

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA NAOW-GROUP ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2018, siendo las 09h00, en la oficina ubicada en la Av. 6 de diciembre No. 2816 y Paul Rivet, Edificio Josueth Gonzales, Piso 10, la representante de los accionistas de NAOW-GROUP ECUADOR S.A., decide constituirse en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

1. **Jisel Araceli Añaños Zarate**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones; y,
2. **Oscar Mauricio Araya Loyola**, debidamente representado por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietario de ocho (8) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab. Andrea Torres Ordóñez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios; y,**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, concluyendo que;

"Por decisión en reunión de Junta General de los Accionistas se da a conocer la Utilidad Contable obtenida en el ejercicio de la compañía al 31 de Diciembre del 2017, que asciende a \$ 33.635,67 Dólares lo cual se sugirió hacer la siguiente.

*Distribución Participación de Trabajadores \$ 5.045,35
Impuesto a la Renta \$ 25.940,11."*

Acto seguido, la Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La representante de los accionistas, resuelve lo siguiente:

- 1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar por breves momentos, la representante de los accionistas resuelve lo siguiente:

- 2. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se pone a consideración de los presentes que los valores reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 generaron una utilidad contable que asciende a \$ 33.635,67 dólares de los estados unidos de américa.

La Junta, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, se resuelve lo siguiente:

- 3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra la Doctora Margarita Zambrano Albuja y propone a los asistentes designar nuevamente al comisario actual, quien realizó el informe para el ejercicio económico 2017, para que continúe

4

siendo Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

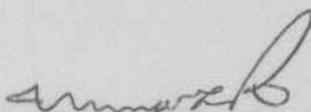
La Junta, luego de las deliberaciones del caso, se resuelve lo siguiente:

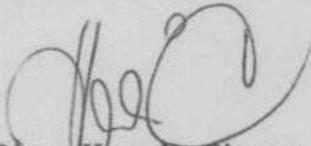
- 4. Designar al señor Ing. Mario Bernabe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.**

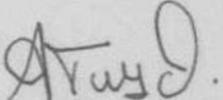
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

P) Jisel Araceli Añaños Zarate y Oscar Mauricio Araya Loyola


Dra. Margarita Zambrano Albuja
Representante de los Accionistas


Ab. Diana Heredia Pincay
Presidente Ad-Hoc


Ab. Andrea Torres Ordóñez
Secretaria Ad-Hoc